

DECRETO ALCALDICIO Nº 1407 REF: OTORGA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIA QUE SE INDICA

QUILLON, 0 9 JUL 2014

RENA MAHUZIER

MINISTRADOR MUNICIPAL

"Por delegación de facultades del Alcalde"

VISTOS:

- 1. Lo dispuesto en el Artículo 102º de la Ley Nº 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- 2. El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 3. La solicitud del feriado presentada por la funcionaria de fecha 16 de Junio de 2014.
- 4. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades .-

DECRETO:

AUTORIZASE 5 días FERIADO LEGAL 2013 de FERIADO LEGAL, al funcionario FUENTEALBA DIAZ MARIA OLIVIA, PERSONAL A PLANTA Grado 16, EMS., a contar del día 14/07/2014 y hasta el 21/07/2014, ambas fechas inclusive.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VAPELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL CONTABILIDAD

DIRECTOR ACM Y CONTABILIDAD

FINANZAS SECRETARIA MUNICIPAL CONTROL INTERNO